



Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en
Reducción del Riesgo de Desastres

II CURSO INTERNACIONAL

“Criterios Sísmicos en Estructura de Puentes”

26 de septiembre al 13 de octubre

Año 2016





ANTECEDENTES

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencia de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP), junto con la Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI como gerente técnico del proyecto.

Este Programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Asimismo, se contará la participación de expertos japoneses que aportarán en las diferentes especialidades de la gestión de riesgo, con el fin de fortalecer los conocimientos de los profesionales extranjeros, como también de los relatores e instituciones chilenas.

Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, se busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, manejo de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.



INFORMACIÓN GENERAL (G.I)

I. META SUPERIOR

Los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus capacidades para la actualización de la normativa de diseño sísmico en puentes.

II. OBJETIVO DEL CURSO

Los profesionales de los países participantes de Latinoamérica y el Caribe mejoran sus conocimientos sobre diseño sísmico para estructuras de puentes.

III. RESULTADOS

Los participantes adquieren los siguientes conocimientos, habilidades y capacidades:

- Conceptos técnicos de sismología y estructuras de puentes.
- Métodos de diseño sísmico para estructuras de puentes.
- Análisis de daño y reparación en estructura de puentes.
- Desarrollo de Planes de Acción adecuados a las necesidades de las instituciones y los países de procedencia.

IV. DURACIÓN

El curso se implementará por cinco (5) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2015 al 2019. Cada curso se realizará anualmente con una duración de diez (10) días. La segunda edición de este curso se realizará entre el 26 de septiembre al 13 de octubre de 2016.

V. METODOLOGÍA

Clases presenciales, salidas a terrenos y visitas a laboratorios. (Ver Anexo IV: Programa).

VI. IDIOMA

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad, excepto en las instancias que participe el experto japonés que contará con interpretación al español.

VII. FINANCIAMIENTO

El Curso financiará*:

- Pasajes desde el país de origen hasta Santiago de Chile
- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto
- Alojamiento con desayuno.



- Viático de US\$ 30 diarios por concepto de alimentación.
- Seguro de salud.
- Transporte salidas a terreno.

*No se financiará ningún otro ítem no especificado más arriba.

VIII. PERFIL DEL PARTICIPANTE

Los postulantes para el Curso deberán:

1. Ser designados por sus respectivos gobiernos a través del Punto Focal correspondiente (ver párrafo XI: Proceso de postulación)
2. Contar con el respaldo de la institución pública a la que pertenece, para difundir, formular, ejecutar, monitorear y evaluar el plan de acción institucional final.
3. Contar con un título universitario, a lo menos con 3 años de anterioridad a la fecha de la postulación, en Ingeniería Civil, Ingeniería en Geología, Arquitectura, Construcción Civil o profesionales técnicamente equivalentes en la materia (se considera títulos con al menos 8 semestres de estudios curriculares).
4. Ser empleado público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con ingeniería en puentes.
5. Tener por lo menos tres (3) años de experiencia en las áreas de trabajo mencionadas anteriormente.
6. Presentar un informe país y un perfil de plan de acción institucional inicial, para ser revisado y mejorado durante el Curso.
7. Tener un adecuado nivel de conocimiento del español nivel hablado y escrito.
8. No formar parte de alguna institución militar.
9. Estar saludable mental y físicamente. Aquellas postulantes que estén embarazadas deben presentar un certificado médico que acredite que su participación en el Curso no acarrea riesgos para su salud.
10. Ser ciudadano del país convocado.
11. Presentar un perfil académico y profesional resumido (ver Formulario de Postulación).



IX. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Los Gobiernos de los siguientes países y regiones serán invitados a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y países miembros del CARICOM.**

X. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES

Para el Curso el número de participantes de los países invitados no excederá de veinte (20) en total. No existen cupos preestablecidos por país.

XI. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben presentar la siguiente documentación:

- Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- Informe País (Anexo II) y Plan de Acción (Anexo III) utilizando la Matriz de perfil de proyecto. En esta última, llenar obligatoriamente las 4 primeras columnas para postular.
- Carta de compromiso (Anexo IV).
- Postulantes que no sean de habla hispana deberán certificar manejo de idioma español.

La documentación **entregar su postulación en el Punto Focal correspondiente en cada país (Anexo V)** en formato impresa y también respaldada en CD para la oficialización correspondiente.

En paralelo, cada postulante debe remitir los documentos escaneados al coordinador del curso en MOP (sop.academiamop@mop.gov.cl).

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **17 de agosto de 2016.** La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal puede variar en cada país por ello, deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado de acuerdo a los contactos del Anexo V.

IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.



- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

XII. SELECCIÓN

La selección será realizada por un comité técnico entre JICA, AGCI y el Ministerio de Obras Públicas.

El resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCI, www.agci.gob.cl, aproximadamente un mes antes del inicio del Curso para información de todos los interesados. La institución ejecutora notificará solamente a los seleccionados.

Los ejecutores del curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva dely esta decisión es inapelable.

XIII. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE

- El curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación.
- Los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será responsabilidad del becario realizar el pago correspondiente.
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares.



- Los participantes deberán realizar durante el primer día del Curso una exposición acerca de su Plan de Acción y un breve resumen de la situación de infraestructura de caminos y puentes de su país, en base a las indicaciones de los Anexos II y III.
- Para viajar a Chile deberán hacerlo con Cedula de Identidad o Pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en nuestro país.

CONTACTOS

Ministerio de Obras Públicas (MOP)
Academia de Obras Públicas.
Morandé 45, Santiago, Chile.
(+56 2) 2449 3019
sop.academiamop@mop.gov.cl

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)
Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile
(+56 2) 2827 5700
agencia@agci.gob.cl

Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)
Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes.
(+56 2) 2905 1692
capacitaciondr.jica@gmail.com

XIV. ANEXOS

Anexo I:	Formulario de postulación
Anexo II:	Pautas Informes
Anexo III:	Plan de acción
Anexo IV:	Compromiso del participante
Anexo V:	Lista de Puntos Focales
Anexo VI:	Programa (preliminar)